



San Miguel de Tucumán, **22 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 23096/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música mediante Resolución Interna N° 81/17 solicita prórroga de designación del Profesor Jeffrey Manookin en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) en la asignatura "Piano", y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios.

Que el Profesor Jeffrey Manookin accedió como Docente Regular en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Piano", por concurso de Antecedente y Oposición, Resolución Rectoral N° 2034/2012.

Que su regularidad en las 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Piano" vence el 25/09/2017.

Que por tanto corresponde prorrogar de la designación del Profesor Jeffrey Manookin en las horas mencionadas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la Designación del Profesor **JEFFREY MANOOKIN** DNI: 60359206, como Docente regular en 4 (cuatro) hs. cátedra (732) en la asignatura "Piano", del Instituto Superior de Música, a partir del 26 de septiembre de 2017 y por el término de 5 (cinco) años o antes si se establece el mecanismo de permanencia en la carrera docente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **0297 2018**

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.